

LEONARD SUAREZ ESCORCIA
ODONTOLOGO – REHABILITADOR ORAL
REGISTRO 471434

Calle 25 No. 9B-20 Santa Marta
TEL: 4363695 CEL: 3006584099
e-m@il: leonardsuareze@yahoo.com
odontologo@leonardsuarez.com

PERFIL PROFESIONAL

Gran desempeño y experiencia en Rehabilitación Oral, Operatoria, Estética Dental, e Implantes Dentales; experiencia en Docencia Universitaria.

Habilidades en Planeación y seguimiento de tratamientos, toma de decisiones, organizado, responsable, honesto, con enfoque a resultados, enfoque comercial y administrativo, atención a los detalles, trabajo en equipo, alto liderazgo y sentido de pertenencia.

Destrezas en primeros auxilios y en el área de sistemas básico. Compromiso laboral, y buenas relaciones interpersonales.

DATOS PERSONALES

Cedula de Ciudadanía:	72.257.914 Barranquilla – Atlántico.
Fecha de Nacimiento:	30 de Enero de 1981.
Lugar de Nacimiento:	Barranquilla – Atlántico.
Edad:	33 años.
Estado Civil:	Casado.

ESTUDIOS REALIZADOS:

EDUCACION SUPERIOR:

ESTABLECIMIENTO:	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN
CIUDAD:	Barranquilla.
FECHA:	Abril 2014
TITULO OTORGADO:	**REHABILITADOR ORAL**

ESTABLECIMIENTO:	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.
CIUDAD:	Santa Marta.
FECHA:	**Septiembre** 2007.
TITULO OTORGADO:	**ODONTOLOGO**

EXPERIENCIA LABORAL

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Catedrático.

Santa Marta, Colombia

Fecha de Inicio: 01 de Septiembre de 2010-Actualmente.

Teléfono: 4301292 ext. 281

CONSULTORIO ODONTOLOGICO LEONARD SUAREZ

Rehabilitador Oral.

Consulta Particular

Santa Marta-Colombia

Fecha de inicio: Febrero 2012- Actualidad.

Dirección: Avenida del Ferrocarril No 28C-28 Ed. Bavaria Park Local 2

Teléfono: 4363695

DENTISALUD

Rehabilitador Oral.

Santa Marta-Colombia

Fecha de inicio: Febrero 2016- Diciembre 2016

Teléfono: 4381020

ODONTIG

Rehabilitador Oral.

Santa Marta-Colombia

Fecha de inicio: Febrero 2016- Actualidad.

Dirección: Calle 22 # 14-26,

Teléfono: 4231489

CLINICA ODONTOLOGICA SONRISAS FACTORY

Odontólogo Integral

Santa Marta-Colombia

Jefe Inmediato: Néstor Flórez

Fecha de inicio y terminación: 01 diciembre 2010- 17 enero 2012.

Dirección: Cr 8 # 28 E – 24 Local 1.

CLINICAS ODONTOLOGICAS NELCO

Odontólogo integral

Bogotá- Cundinamarca

Jefe Inmediato: Ann Jennifer Rodríguez

Teléfono: (1) 4938282.

Fecha: Septiembre 2009 – 30 de agosto de 2010.

CONSULTORIO DENTAL SSOF DENT

Odontólogo integral.

Barranquilla - Atlántico

Teléfono: (5) 3703396

Fecha: 07 enero 2009 - agosto 2009

HOSPITAL HELI MORENO BLANCO

Servicio Social Obligatorio

Municipio de Pailitas Cesar

Teléfono: 5-5287003

Fecha: 01 noviembre 2007 -30 diciembre 2008

SEMINARIOS Y CURSOS DE ACTUALIZACION PROFESIONAL.

Congreso del 2013…

- **3i IMPLANT INNOVATIONS COLOMBIA S.A**

 Ciudad: Bogotá.

 Fecha: Julio 26 y 27 del 2012.

- **Diplomado en actualización de técnicas adhesivas y diseño de sonrisa.**

 Lugar: INSPIRATION DENTAL

 Ciudad: Bogotá

 Fecha: 10 de Abril al 5 de junio de 2010.

- **Diplomado Entrenamiento en Técnicas Básicas y avanzadas en Implantología.**

 Lugar: ESPARZA ENCLOUSED

 Ciudad: Barranquilla

 Fecha: 20 de marzo al 11 de julio del 2009.

- **Diplomado de Rehabilitación Oral, Ultimas Técnicas.**

 Lugar: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

 Ciudad: Santa Marta, D.T.C.H.

 Fecha: 23 de marzo a 4 de agosto del 2007.

- **Actualización en Periodoncia**

 Ciudad: Santa Marta D.T.C.H.

 Fecha: Mayo 25 y 26 del 2007.

- **XXIV Congreso Nacional "Dr. Carlos Porto Pareja", y VII Congreso Internacional de la Federación Odontológica Colombiana.**

 Lugar: Centro de Convenciones Julio Cesar Turbay.

 Ciudad: Cartagena de Indias.

 Fecha: 18 al 20 de Agosto de 2006.

- **Primer Simposio Interdisciplinario Odontológico Inflamación Oral.**

 Ciudad: Santa Marta, D.T.C.H.

 Fecha: 2 de junio del 2006.

- **XVI Encuentro Nacional y IV Latinoamericano de Investigación Odontológica.**

 Ciudad: Cartagena de Indias D.T. y C.

 Fecha: 15, 16,17 de septiembre de 2005.

- **III Simposio Multidisciplinario Estrés Oxidativo Endotelio Vascular.**

 Lugar: Hotel SANTAMAR.

 Ciudad: Santa Marta, D.T.C.H.

 Fecha: 02 de diciembre del 2005.

- **Curso Taller Teórico-Práctico de Sutura.**

 Lugar: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

 Ciudad: Santa Marta, D.T.C.H.

 Fecha: 18 de junio del 2004.

- **Curso Actualización Odontológica**

 Lugar: UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA.

 Ciudad: Santa Marta, D.T.C.H.

 Fecha: 04 y 05 de abril

PUBLICACIONES REALIZADAS.

- Torus palatino, Torus mandibular y exostosis maxilares, Revista de la facultad de ciencias de la salud DUAZARY, Volumen 2 – No 2, 2005, Pág. 115 a 123.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: MANUEL MEDINA
OCUPACION: MEDICO
TELEFONO: 3002027101

NOMBRE: ROYSER GUTIERREZ
OCUPACION: INGENIERO INDUSTRIAL
TELEFONO: 3016769009

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE: JULIA CARRASCAL NAVARRO
OCUPACION: PSICOLOGA OCUPACIONAL Y ORGANIZACIONAL
TELEFONO: 3004104165

NOMBRE: NURIS ESCORCIA GONZALEZ
OCUPACION: COMERCIANTE
TELEFONO: (5) 3702591 - 315 7112325

GOBERNACION DEL CESAR
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No. 20- **DE**

0231

"Por la cual se concede una autorización para el ejercicio Profesional"

El Secretario de Salud del Departamento del Cesar, en cumplimiento al Decreto 1875 del 3 de agosto de 1994, expedido por el Ministerio de Salud, según facultad otorgada por el decreto número 3134 de 1956, y

CONSIDERANDO

1. Que **LEONARD SUAREZ ESCORCIA**, con Cédula de Ciudadanía número 72'257.914 expedida en Barranquilla (Atlántico.), ha solicitado autorización del ejercicio Profesional como **ODONTOLOGO** según **TITULO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** de Santa Marta Magdalena, según acta de grado No. 0015 y diploma sin Numero del 15 de septiembre de 2007.

2. Que dicho **TITULO** se encuentra debidamente registrado en la Secretaria general de la Universidad, anotado al folio 138 del libro 20 de registro de diplomas el quince (15) de septiembre de 2007.

3. Que cumplió con el Servicio Social Obligatorio en El Hospital Heli Moreno Blanco del municipio de Pailitas (Cesar) durante el periodo comprendido del 14 de noviembre de 2007 al 30 de diciembre de 2009 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 50 de 1981, Resolución 01140 de 4 de septiembre de 2002 y sus respectivos decretos reglamentarios.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Autorizar a **LEONARD SUAREZ ESCORCIA**, con Cédula de Ciudadanía número 72'257.914 expedida en Barranquilla (Atlántico.), para ejercer la profesión de **ODONTOLOGO** en el territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar, a los 03 FEB. 2009

EFRAÍN HERNANDO CABELLO DONADO
Secretario de Salud Departamental

LEONOR DANGOND DAZA
Coordinadora Vigilancia y Control

Proyecto: EMILCE MENDOZA B.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Secretaría Seccional de Salud
Despacho

RESOLUCION No. 47 1434
"Por la cual se registra un título"

LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DEL MAGDALENA
En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **LEONARD SUAREZ ESCORCIA,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 72257914, expedida en Barranquilla-Atlantico, solicitó ante esta Secretaría la **INSCRIPCIÓN** del ejercicio de su profesión, según título de **ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL INTEGRAL,** otorgado por **LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN,** y Acta de Grado No. 1972 del 11 de Abril de 2014 y quien presenta Resolución de Autorización para el Ejercicio Profesional No. 20-0231 expedida por La Secretaria de Salud Departamental del Cesar de fecha 03 de Febrero de 2009.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir a **LEONARD SUAREZ ESCORCIA,** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 72257914, expedida en Barranquilla-Atlantico, para ejercer la profesión de **ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL INTEGRAL** para laborar en el Departamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se autorizó el Título o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha: 16 MAY 2014

ZANDRA CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Seccional de Salud del Magdalena

Proyectó: Rosalbina Sepulveda **Revisó: Piedad De la Hoz Orozco.**

Construyendo Respeto por el Magdalena
Secretariadesalud@magdalena.gov.co
Calle 23 No. 13 A 02 Teléfono: 57 54 319542.

1020

GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD
DESARROLLO DE SERVICIOS

RESOLUCIÓN No. 47 147

"Por la cual se registra un título"

EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DE MAGDALENA

En cumplimiento del Decreto 1875 de Agosto 3 de 1994, según facultad otorgada por el Decreto 3134 de 1956 y

CONSIDERANDO:

Que el (la) Señor (a) **LEONARDO SUAREZ ESCORCIA** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72.257.914 expedida en Barranquilla - Atlántico, solicitó ante esta Secretaria la **INSCRIPCIÓN** de su título de **ODONTOLOGO** que le otorgó **LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** de Santa Marta - Magdalena, según Acta de Grado No. 0015 del 15 de Septiembre de 2007 y Diploma Registrado en el Libro de Diplomas No. 20 Folio 138 y quien presenta Resolución de Autorización del Ejercicio Profesional No. 20-0231 expedida por la Secretaría de Salud de Cesar el 3 de Febrero de 2009.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Inscribir a **LEONARDO SUAREZ ESCORCIA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72.257.914 expedida en Barranquilla - Atlántico para ejercer como **ODONTOLOGO** en el Departamento del Magdalena.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en Zona Geográfica diferente a donde se Autorizo el Título o Certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. en fecha 03 MAR. 2011

STEVENSON MARULANDA PLATA
Secretario Seccional de Salud de Magdalena

Proyectado y Revisado por: MARIA LUISA PEREZ NUÑEZ - Profesional Especializado

EL MAGDALENA UNIDO LA GRAN TRANSFORMACION

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Leonard Suárez Escorcia

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 72257914

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Odontología

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE:

Especialista en Rehabilitación Oral Integral

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACIÓN
EN BOGOTÁ, D.C., A LOS once (11) DÍAS DEL MES DE Abril DE Dos mil catorce (2014)

DECANO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Leonard
Apellidos: Suarez Esborfia
Documento de identidad: C.C. T.I. Pasaporte No. 72257914
Fecha de Nacimiento: Día 30 Mes 01 Año 1981

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	10-04-2008	024B100 9E	
	2	11-05-2008	024B100 9E	
	3	11-11-2008	024B100 9E	
	4	13-11-2009	024B 1015C	
	5	15-11-2010	024B 1015E	
Contra Hepatitis B	1	10-04-2010	UFX10003	
	2	11-05-2010	UFX11003	
	3	13-Oct-2010	UVX06025	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Otras				

Curso de Radioprotección en Odontología

EL PROGRAMA DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Certifica que:

Leonard Suárez Escorcia

C.C. 72257914 Barranquilla

Participó como ASISTENTE al Curso efectuado en el Auditorio de la Universidad del Magdalena, del 19 al 20 de Noviembre de 2010

INTENSIDAD HORARIA DE TREINTA (30) HORAS

Santa Marta, Noviembre 20 de 2010

LUIS ARMANDO VILA SIERRA
Director Programa de Odontología

BERNARDO CAPARROSO ESPINOSA
Secretaría de Salud
Gobernación del Atlántico

MARIA DEL SOCORRO BARRAZA
Coordinadora del Curso

SANTA MARTA
SIGUE CAMBIANDO

SECRETARIA DE SALUD

ALCALDIA DE SANTA MARTA

ACTA DE VISITA DE VERIFICACION DE CONDICIONES DE HABILITACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PRESTADOR Konar Salud
NIT 72251414
DIRECCION 28 # 28 avenida ferrocarril
REPRESENTANTE LEGAL Konar Salud Escorcia
CODIGO DE PRESTADOR 4700102830
MIEMBROS DE LA COMISION Dior Dé Arma! Gloria Vera

En Santa Marta a los 19 dias del mes de Dic. del año 2016 se presentó en las instalaciones de la institución referenciada, la Comisión Técnica de la Secretaria de Salud Distrital de Santa Marta, quienes procedieron a realizar la visita de verificación de condiciones de Habilitación conforme lo previsto en la Resolución 2003 De mayo de 2014.

OBSERVACIONES:
Se realizo visita de verificar de condiciones de habilitacion con 2003 - 2014

Se deja constancia de la visita de verificación a la Institución en cuestión por parte de la comisión de verificadores y se da por terminada la presente diligencia a las _____, se lee, se aprueba y se firma por los que en ella intervinieron. Se entrega copia de ésta a quien atiende la visita.

FIRMAS:

POR EL PRESTADOR:	POR LA SECRETARIA DE SALUD

AV LIBERTADOR No. 25 -25 08 Tel. 4209632
saluddistrital@santamarta-magdalena.gov.co
@secsaludsm Salud distrital @saludsantamartadtch

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Odontólogo

A

Leonard Suárez Escorcia

C.C. Nº 72.257.914 de Barranquilla

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes Septiembre de 2007

SECRETARIA DE SALUD DEL CESAR
RECONOCE ESTE TITULO PARA
TODOS LOS EFECTOS LEGALES
Publicado por 03-Feb-2009
Resolución 20-0231
SECRETARIO DE SALUD

Rector de la Universidad

Secretario General

Registrado en el folio 128 del libro de Diplomas 90 de la Universidad del Magdalena

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ESPECIALIZACION EN REHABILITACION ORAL INTEGRAL
Sede Puerto Colombia

ACTA DE GRADO N° 1972

En la ciudad de Barranquilla, el día once (11) del mes de Abril del año dos mil catorce (2.014), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Odontología; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación No. 02 del día de 28 de Marzo del año 2.014 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN REHABILITACION ORAL INTEGRAL

A:

LEONARD SUAREZ ESCORCIA

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 72257914

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 34457 con Número de Registro 27076 anotado al Folio 196 del Libro 06 de fecha once (11) de Abril del año dos mil catorce (2.014), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2.014).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Abril del año dos mil catorce (2.014).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

ACTA DE GRADO N° 0015

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 10:00 AM del día 15 del mes de Septiembre de 2007, se realizó la graduación colectiva en ceremonia privada, presidida por el **CONSEJO ACADEMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

LEONARD SUÁREZ ESCORCIA
C.C. Nº 72.257.914 de Barranquilla

El título profesional como **ODONTÓLOGO**, por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

Se tomó juramento de rigor a **LEONARD SUÁREZ ESCORCIA**, y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **ODONTÓLOGO**.

JUAN CARLOS DIB DIAZ GRANADOS
Rector (E)

EDILSON MIGUEL PALACIO CASTAÑEDA
Secretario General (E)